



Invitación Pública ALG -IP-003-2017



ADENDA No. 02

INVITACIÓN PÚBLICA ALG -IP-003-2017 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E - VIGENCIA 2017

La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, se permite por medio de la presente adenda, modificar el pliego definitivo de acuerdo a las observaciones presentadas en audiencia de aclaración de pliegos llevada a cabo el día 21 de marzo de 2017 de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 3.1.3 Requisitos de orden financiero, literal B) nivel de endeudamiento de la siguiente manera:

B) Índice de Endeudamiento: Tener un índice de endeudamiento menor o igual a 0.50. ✓

2. Modificar el numeral 3.13 requisitos de capacidad técnica, literal G) Póliza de responsabilidad civil vigente, de la siguiente manera:

G) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA EMPRESA

El proponente debe anexar fotocopia clara y legible de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil vigente, contra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatrocientos (400) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (año 2017) expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada. ✓

Esta póliza deberá estar vigente a la fecha del cierre del presente proceso. Será deber del contratante mantener vigente esta póliza durante toda la ejecución del contrato.

En ofertas conjuntas cada uno de los integrantes del consorcio y/o unión temporal deberán anexar fotocopia de la póliza mencionada.

Si el proponente resulta favorecido con la adjudicación, deberá ampliar dicha póliza setecientos (700) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (año 2017) expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada. ✓

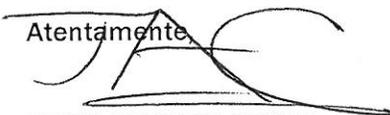


Invitación Publica ALG -IP-003-2017

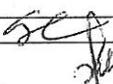
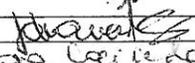
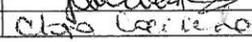


Las demás observaciones no serán tenidas en cuenta y en consecuencia los demás numerales de la invitación pública, de los estudios previos y permanecen incólumes en su contenido.

Atentamente,


JAIME ARTEAGA CORAL
Gerente (e)

Proyecto:
Comité de contratación

Sara Caicedo López	Jefe oficina Jurídica	FIRMA 
Hernán Arteaga Muñoz	Subgerente Administrativo y financiero	
Johana Morillo Solarte	Subgerente de prestación de servicios	
Clara Caicedo Maya	Prof. Esp Recursos físicos	

 Proyecto: Sylvia Rengifo Muñoz
Prof. Esp. Oficina Jurídica